

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

CIRCULARCSJBOC20-80

Fecha: 15 de julio de 2020

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE

BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: CONCURSO para escoger los mejores videos o infografías para la

difusión de las nuevas formas de trabajo y canales de atención al

público

Con la "nueva normalidad" en la que nos encontramos inmersos como servidores judiciales y en la que se están ajustando los métodos de trabajo y de comunicación con los usuarios, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, buscan reconocer a los tres despachos de la seccional con las mejores iniciativas de comunicación sobre los canales de atención al público.

El concurso tiene como objetivo principal conocer y reconocer la creatividad y compromiso de los servidores judiciales con la prestación del servicio y usuarios de la administración de justicia.

Para el reconocimiento, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Originalidad del video o infografía con la información de los canales de información
- Contenido
- Alcance de la información (interna y externa)
- > Privilegio de las herramientas con la que cuenta la Rama Judicial para la labor judicial, como Microsoft Office 365

Los despachos judiciales interesados en participar deberán remitir sus videos e infografías, al correo de consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar el 21 de julio de 2020.

De los contenidos recibidos, se escogerán los tres mejores, lo que será comunicado por correo institucional a todos los servidores de la seccional y publicados en el micro sitio del consejo seccional en la página web de la Rama Judicial.

Esperamos contar con la participación de todos los despachos judiciales.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

M.P.IELG/KCS

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary. Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena – Bolívar. Colombia



